

EL *EXERCITUS HISPANICUS* ANTE LA ENCRUCIJADA DEL SIGLO III

THE *EXERCITUS HISPANICUS* IN THE IIIrd CENTURY CROSSROAD

José Manuel Costa García

Departamento de Historia I. Universidade de Santiago de Compostela.

Resumen: El objetivo del presente artículo es ofrecer una aproximación coherente al conjunto de transformaciones (políticas, institucionales, sociales, económicas, ejército) que, entre mediados del siglo II y finales del III d. C., afectaron al Imperio romano con el fin de comprender qué está sucediendo al mismo tiempo en Hispania y con su ejército. Sin lugar a dudas, éste es uno de los periodos históricos más oscuros y controvertidos de la España romana y del propio *Exercitus Hispanicus*.

Palabras clave: Hispania, Ejército romano, dinastía Severa, anarquía militar, Imperio gálico

Abstract: The objective of the present paper is to offer a coherent approach to the transformations which, as a whole (e.g. politics, institutions, society, economics, army), have effect on the Roman Empire between the mid IInd century and the end of the IIIrd century A. D. in order to understand what is happening at the same time in Hispania and with her own Army. Without any doubt, this is one of the most obscure historical periods involving both Roman Spain and the *Exercitus Hispanicus*.

Keywords: Hispania, Roman Army, Severian Dynasty, Military Anarchy, Gallic Empire

El siglo III ha sido tradicionalmente considerado como un periodo de profunda decadencia económica, desintegración política y permanente crisis militar. De este periodo, a menudo encuadrado entre los años 193 y 284 surge ya una nueva realidad histórica que recibe los apelativos de Bajo Imperio, Imperio Tardío o Dominado, dependiendo del criterio que inspire la reconstrucción de los hechos. Consideramos, sin embargo, que ésta es una visión restrictiva de un largo proceso de transformaciones que afectan a todos los aspectos de la vida del Imperio, cuyos inicios se vislumbran ya a mediados del siglo II (150/160 d. C.) y su conclusión no se produce sino con el definitivo asentamiento en el poder de los constantínicas (337 d. C.). En efecto, se trata de casi dos siglos de crisis, pero no siempre entendida en un sentido nefasto y global. De hecho, algunas regiones occidentales, como *Britannia* o *Pannonia*, no muestran evidencias de haber sufrido en su cultura material ningún síntoma de retroceso o aislamiento, antes bien de un cambio en sus manifestaciones últimas, pero no necesariamente a peor. Efectivamente, Millett advierte que “many of the so-called ‘problems’ of the Roman West at that time are the result of asking inappropriate questions of the archaeological evidence” (1981: 525-530). El análisis en profundidad de la economía, el urbanismo, o la epigrafía matizan notablemente la idea de crisis para muchas regiones de Hispania (Bravo, 1998: 493-494 y 498). Sólo la combinación de las diferentes herramientas y ciencias históricas puede ofrecernos un nuevo horizonte analítico y explicativo.

LAS BASES DE PARTIDA

No resulta casual que hayamos retrotraído el comienzo de nuestro estudio a mediados del siglo II d. C. Es en este momento cuando el Imperio deja de incorporar nuevos territorios y, en palabras de Reece, “the absence of new conquests also meant the absence of new markets to be investigated, stimulated, supplied and exploited. The period from A. D. 150 to 250 was therefore one in which the Roman Empire had to learn to live with in its own resources, a difficult process even further aggravated by external pressures from other peoples who were not to be incorporated in the Empire but wished to share its benefits” (1981: 32). Asimismo, los conflictos de mediados-finales del siglo II anunciaron las carencias del ejército

romano y de su sistema de respuesta frente a las amenazas exteriores. La ruptura de los *limites* germano y danubiano por parte de los cuados y marcomanos bajo el reinado de Marco Aurelio cuando buena parte de las tropas occidentales se encontraban regresando de las campañas partas de Lucio Vero (SHA, *Marcus Aurelius*, 12, 13) puso de evidencia que el Imperio difícilmente podía hacer frente a la guerra en dos frentes simultáneamente. Y no fue esta la única desgracia venida de Oriente, pues una terrible peste portata por los soldados en su retorno se extendió por el Imperio (SHA, *Marcus Aurelius*, 13, 3-6; *Lucius Verus*, 8, 1-5; Orosius, *Historiae*, 7, 15, 5-6) agudizando las dificultades políticas y económicas. Asimismo, es en Egipto y de mano de Avidio Casio (SHA, *Avidius Cassius*, 7) donde se produce en 175 la primera usurpación del poder imperial de importancia en décadas.

Es, pues, a partir de mediados del siglo II comenzamos a ver un cierto anquilosamiento del sistema y el ejército es una buena muestra de ello. Al tiempo que los cuerpos auxiliares diversifican y perfeccionan sus tácticas y armamento, cada vez es más palpable lo difícil que resulta movilizar enteramente una legión. Efectivamente, con la consolidación de las bases militares, es normal que los soldados creen importantes lazos sociales y afectivos en la región. Crean familias y su papel en el organigrama administrativo provincial es cada vez más importante. De un modo u otro, los ejércitos se provincializan, con el riesgo de que su desplazamiento puede suponer un importante desequilibrio, económico, social y administrativo. Es tal vez por ello que ahora se desarrolla enormemente la práctica de las *vexillationes*, cuerpos selectos reclutados entre las legiones y movilizados en caso de campañas de importancia. Esta práctica, que ya se había manifestado con fuerza en las expediciones de Trajano en Dacia y Partia (Rodríguez González, 2003: 248-250), supone la fragmentación de las antiguas unidades tácticas del ejército y anuncia la existencia en el siglo III de cuerpos legionarios distanciados de sus bases originarias hasta el extremo de producirse una definitiva escisión y disociación¹.

Nos interesa ahora, sin embargo, conocer la naturaleza y disposición del *exercitus hispanicus* en este periodo tardoantonino. Sabemos que desde los años 75-79 (Palao, 2006: 62-63) la única legión en territorio hispano será la *VII Gemina*, asentada en León, y a ella se encontrarán asociados varios cuerpos militares durante los siglos I y II, suponiendo unos efectivos aproximados 9000 hombres (2% del total del ejército imperial) (Le Roux, 1982: 161). Desde antiguo se ha considerado que los cuerpos militares auxiliares presentes en Hispania en el siglo II sería el *Ala II Flavia*, las *Cohortes I y II Gallicae*, la *Cohors I Celtiberorum Equitata*, y tal vez una *Cohors III Lucensium* (Roldán, 1974: 187; Curchin, 1991: 72-73).

De la presencia *Cohors I Gallica* (Roldán, 1974: 216-219) tenemos sobradas muestras gracias a las inscripciones de Villalís, Luyego y Vila Pouca de Aguiar (Portugal) (Mañanes Pérez, 1982: 117-124), pero sólo podemos suponer que su base estaría en la región SE de la *Asturia* o tal vez en la Galicia oriental, aunque sigue predominando la idea de que ocuparía el antiguo solar del *Ala I Parthorum* en *Pisoraca*.

La presencia del *Ala II Flavia* en Hispania es conocida de antiguo gracias a la epigrafía y a que su acantonamiento ha sido detectado arqueológicamente en Rosinos de Vidriales/*Petavonium* (Zamora) (Carretero Vaquero, 2000: 28 y ss). No conocemos la fecha de su llegada a la región, pero es seguro que la unidad ocupa el antiguo campamento de la *Legio X* reduciendo notablemente sus dimensiones y reutilizando muy probablemente buena parte de los materiales empleados en la construcción del mismo. La sustitución del *vallum* terrero inicial por una nueva estructura pétreo entre los años 90 y 140 nos confirma que la unidad sigue aquí acantonada en el siglo II.

Coincidiendo con esta fase de reconstrucción pétreo se iniciarían en A Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña) las labores de construcción de un nuevo campamento auxiliar. La unidad a él asignado es, sin lugar a dudas, la *Cohors I Celtiberorum*, como bien ha puesto de relieve el hallazgo de numerosas *tegulae* con las marcas de dicho cuerpo (Caamaño, 1994: 43). Diferentes diplomas y documentos epigráficos revelan que la unidad se desplazó a menudo a Mauritania y Britania (Aja Sánchez, 2002: 92; Santos Yanguas, 1979: 245-246) y aunque la inscripción de Villalís datada entre 163 y 167 demuestra que para entonces estaba asociada a la *Legio VII* (Santos Yanguas, 1979: 249; Morillo, 2006b: 90-91) no es hasta 178 (fecha del último diploma britano) que la cohorte podría haberse asentado definitivamente en A Cidadela, donde parece estar acantonada al menos durante el siglo III².

Nada conocemos del paradero de la *Cohors II Gallica*, y para la identificación altoimperial de la *III Lucensium* en la península (Roldán, 1974: 222-223) apenas contamos con un epígrafe lucense (CIL II 2584 = IRPL, 25) y otro de Tarraco

(CIL II 4132) que, en opinión de Spaul (2000:85) se remite al siglo I d.C. Finalmente resta hablar del *Ala Tautonum c. R. uictrix*, un cuerpo atestiguado epiráficamente en *Calagurris* hacia la segunda mitad del siglo II (Roldán, 1974: 215-216). El epígrafe en sí pasaría bastante desapercibido si no fuese porque se ha hallado otra inscripción de un soldado de la *VII Gemina* en la misma localidad y de varios más en la vecina ciudad de *Tritium*, lo que puede poner de relieve el interés del ejército por mantener activa la arteria de comunicaciones *Asturica*-Valle del Ebro (Palao, 2006: 301-303; Navarro Caballero, 1990: 217-226; 219-220; Gil Zubillaga, 1990: 145-165) y la importancia de Tricio como centro cerámico abastecedor del NO y, en especial, de los centros militares (Fernández Freile, 2006: 419-429; López Pérez, 2006: 433), por lo que tal vez se asentase un destacamento militar en la localidad con funciones de fiscalización.

Hemos anotado ya la existencia de una importante concentración de epígrafes que hacen referencia a varios cuerpos militares hispanos se encuentra en las zonas mineras de Valduerna y Las Médulas (*Legio VII, Cohors I Celtiberorum* y *Ala II Flavia*), y Trêsminas (*Legio VII* y *Cohors I Gallica*) (Palao, 2006: 297-300). Como Dušani (1977: 238-242) ha puesto de relieve, la caballería de las cohortes era de especial utilidad en las regiones mineras, donde es preciso vigilar y escoltar los metales extraídos. Afirma este autor que en época de Marco Aurelio –tal vez algo antes–, en la provincia de *Moesia Superior* se reclutan y acantonan hasta cuatro cohortes montadas en directa relación con las zonas mineras y las principales vías por las se daba salida al metal. Se refuerza, el interés del Estado romano por el estricto control y supervisión de la explotación de esta riqueza. Este dato, que podría permanecer en la categoría de curiosidad local, adquiere una nueva importancia cuando lo ponemos en relación con las inscripciones de Villalís, Luyego y Trasmínas (Le Roux, 1982: 270-274; Mañanes Pérez, 1982: 117-124), datadas entre los años 130 y 191. En ellas se celebra el natalicio de la *Legio VII*, celebración en la que participan miembros de los cuerpos auxiliares destinados en las zonas mencionadas, lo que nos da lugar a pensar en *vexillationes* permanentes de unidades militares hispanas para la vigilancia de los recursos auríferos, ya que aparecen también en los epígrafes *procuratores metallorum* libertos así como asistentes de los mismos. Mientras que las inscripciones de Portugal se corresponderían con la década de 130, las de Luyego y Villalís se orientan hacia la segunda mitad del siglo II (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán, 1999: 81), lo que nos informaría de diferentes ritmos productivos y regiones explotadas, así como del interés de los militares en estos recursos, ya que se desplazan para su vigilancia dependiendo de estos mismos ritmos de explotación. En cuanto al número de estos contingentes, se trata de una cuestión muy difícil de conocer. La concentración de efectivos nos hace pensar en un asentamiento militar significativo, pero desconocemos la entidad de la guarnición, aunque Palao (2006: 329-337) aventura que, dada la carga de trabajo de los militares (control, supervisión, vigilancia), se trataría de un cuerpo de unas dos centurias por región minera.

Asturica Augusta parece haber sido el centro administrativo encargado de coordinar las actividades mineras, por su cercanía a la base de León y toda vez que aquí residía el *Procurator per Asturiam et Gallaeciam* quien, junto con los *procuratores metallorum* de cada mina o distrito minero, se encargaba de organizar el traslado a Roma de los 6500-7000 Kg. de oro extraídos anualmente (Santos Yanguas, 1991: 217-240). Frente a lo que algunos autores han estimado, el transporte del oro se desarrollaba por vías terrestres y bajo supervisión militar: en *Asturica* se tomaría la vía XXXIV hasta el valle del Ebro y allí se desviaría hacia *Tarraco*, capital provincial, Narbona y, finalmente, Roma. Así, el ejército, una vez satisfechos los objetivos militares, ha de reconvertirse para hacerse cargo de algunas parcelas de la administración romana en la región (Sánchez-Palencia, 1983: 86-87) y este parece haber sido el cometido principal del ejército durante la segunda centuria, a la luz del gran número de militares que formaban parte del *officium* del gobernador provincial en *Tarraco* (Alföldy, 2006a: 473-492; Palao, 2006: 284-288).

En efecto, sólo algunas crisis puntuales parecen haber alterado el orden en el interior de Hispania, y éstas parecen concentrarse en la segunda mitad de la centuria. Son muy mal conocidos, sin embargo, los efectos del alzamiento de *Cornelius Priscianus*, gobernador de la Citerior, en 145 (SHA, *Antoninus Pius*, 7, 4; Curchin, 1991: 178-180) y de las revueltas de *Maternus* en los años 186-7, sofocadas estas últimas por Pescenio Níger (SHA, *Pescennius Niger*, 3, 3-4)³. Más problemas parecen haber causado los *mauri* en la *Mauretania Tingitana* y en la Bética. Que la situación exigía soluciones excepcionales lo pone de relieve el hecho de que en el año 171, el emperador escogiese a C. Antidio Victorino para el detentar el cargo de *Legatus Augusti pro Praetore provinciae Hispaniae Citerioris et Baeticae* (López Pardo, 1987: 493-494), poniendo en liza todos los recursos humanos y económicos de Hispania con el fin de frenar la amenaza. Tal vez el curioso caso de la *Cohors V Baetica* (González, 1994: 179-188), reclutada en una provincia senatorial bien avanzado el

siglo II, venga motivado por la excepcional situación que se vive en la región con la invasión de los *mauri*, lo que también explicaría la presencia de una *vexillatio* de la Legio VII en *Italica*, de la que podrían haber formado parte elementos de la cohorte III de los galos y de una unidad *sagittariorum* desconocida.

En el exterior, se atestigua la presencia de una *vexillatio* de la legión hispana en *Britannia* hacia los años 120-122 (García Martínez, 1999: 23-25; Palao, 2006: 66-85) y en África una serie de ladrillos estampillados con la marca del cuerpo hallados en el campamento africano de *Lambaesis* nos informan del desplazamiento de una *vexillatio* legionaria en la región (Curchin, 1991: 174) durante el reinado de Antonino Pío sino ya con Adriano con motivo de la revuelta judaica. Con ella parece haberse desplazado entre los años 145 y 152 parte o la totalidad del *Ala II Flavia* (Roldán, 1974: 212-214), a juzgar por los epígrafes de un équite y un prefecto del ala encontrados en *Caesarea* (Argelia) y Segermes (Túnez) (Hernández Guerra, 1999: 97-98). Que no fue el único cuerpo auxiliar enviado al Norte de África lo atestiguaría un nuevo epígrafe del reinado de Antonino que nos habla de un tal *T. Varius Clemens* designado *praefectus auxiliorum ex Hispania missorum* (CIL III, 5215 = ILS, 1362b).

LA LLEGADA DE LOS SEVEROS

Mientras estas cosas acaecen en las provincias, en Roma los pretorianos se benefician de la inestabilidad política imperante tras la muerte de Cómodo, llegando a subastar el trono al mejor postor después de asesinar a *Pertinax* (Eutropius, *Breviarium*, 8, 16 ; Aurelius Victor, *De Caesaribus*, 18-19 ; SHA, *Didius Iulianus*, 2 ; Orosius, *Historiae*, 7, 16, 5-6). La compra del mismo por Didio Juliano no tuvo un carácter duradero y rápidamente los ejércitos provinciales proclamaron a sus candidatos: Clodio Albino en Britania, Septimio Severo en Panonia y Pescenio Níger en Siria. Septimio, sabedor de lo inestable de la situación, pacta con Albino, al que reconoce como César (Cassius Dio, *Hist.* 74, 15, 1-2; SHA, *Clodius Albinus*, 1,2 ; *Severus*, 6, 9-10), y se encamina hacia Roma donde entra sin oposición (SHA, *Severus*, 5-7) para a continuación dirigirse a Oriente y acabar con Níger (SHA, *Pescennius Niger*, 5 ; *Severus*, 8, 6-17). Pero no habría de durar mucho el feble equilibrio de poder con Albino, al que sus tropas nombran emperador después de la muerte de Nigro (Orosius, *Historiae*, 7, 17, 6-7). Renegando de sus anteriores disposiciones respecto de Albino (Cassius Dio, *Hist.* 76, 1, 1), Septimio nombra César a su hijo mayor, Basiano, al que otorga el sobrenombre de Antonino (SHA, *Clodius Albinus*, 3, 4-6 y 7, 1-6; *Pescennius Niger*, 4, 7-8 ; *Severus*, 10, 1-6 ; *Caracalla*, 1,1 ; Eutropius, *Breviarium*, 19, 3 ; Aurelius Victor, *De Caesaribus*, 20, 30) en el afán de presentar a su dinastía como sucesora legítima de los emperadores del siglo II (Rémondon, 1979, pp 11-12). Tras vencer a Albino en Lyon (SHA, *Clodius Albinus*, 8-9), Septimio se convierte en 197 en emperador único. La llegada de un nuevo César fue rápidamente seguida de un intenso periodo de cambios y reformas que afectaron muy de lleno a las fuerzas armadas. Como medida de seguridad, Septimio Severo alteró notablemente el organigrama de las cohortes pretorianas, enrolando en ellas soldados adictos a su persona —en su mayoría de origen danubiano— y acentuando su papel como cuerpo de reserva militar (Rémondon, 1979: 9-10). Por si esto no fuese suficiente, se doblan los efectivos de la Guardia Pretoriana y se crea el primer cuerpo legionario acantonado en Italia desde la época de las Guerras Civiles: la *Legio II Parthica*, que comparte este carácter de cuerpo de reserva al enviar *vexillationes* a los diferentes frentes según las necesidades de cada momento. En conjunto, Guardia y legión sumaban 23000 efectivos sumamente leales a la nueva dinastía (Menéndez Argüín, 2003: 314-316).

A la hora de analizar la política Severa en Hispania, el primer problema suscitado es si existe rastro en la región de los cambios y alteraciones que supuso el cambio de gobierno. Durante el siglo II Hispania había permanecido la mayor parte del tiempo en la más completa tranquilidad política y, aparentemente, no semeja que durante los primeros años del siglo III se haya producido ningún cambio significativo. Existen, no obstante, indicios históricos y arqueológicos suficientes como para creer que están ocurriendo cambios de importancia. La primera muestra económica significativa es la situación de la producción olivarera bética en el cambio de centuria. Conocemos por otras fuentes que Clodio Albino, aspirante al trono al que teóricamente correspondería Hispania, contaba con importantes apoyos en la Bética. Tras el año 197, Septimio Severo persigue y confisca buena parte de las propiedades de los partidarios del usurpador (Cassius Dio, *Hist.* 76, 8; SHA, *Pescennius Niger*, 6, 1-4; SHA *Severus*, 12,1)⁴, entre ellas muchas de las haciendas que producían aceite para los ejércitos del Norte y que ahora lo harán bajo nombre del emperador o de sus allegados (Remesal Rodríguez, 1986: 104-108). No

parece ser ésta la única región afectada, ya que la zona oriental de la Tarraconense sufren entre finales del siglo II e inicios del III un cierto retroceso económico debido al abandono o destrucción de una buena parte de granjas y pequeñas *villae* y, con ella, la producción vinícola (Keay, 1981: 464-466; Curchin, 1991: 149-150). Asimismo, el Levante español pierde su anterior pujanza económica a favor de los productos africanos, que literalmente invaden las costas mediterráneas occidentales (Márquez Villora y Molina Vidal, 2005: 95-101) y que contaban con el apoyo de la nueva familia gobernante (Chausa Sáez, 1997: 15-23). Si bien estos dos últimos casos pueden ser discutidos mediante el argumento de que la famosa crisis del siglo III en Occidente (Rémondon, 1979: 14-16 y 18-19) hunde sus pies (y mucho) en la segunda mitad del siglo II (cosa con la que plenamente estamos de acuerdo), ¿cómo explicar el apoyo del gobernador de Tarraco *L. Nouius Rufus* a Albino en el año 196-197 (CIL, II, 4125; SHA *Severus*, 13, 7) y la posterior inscripción en honor del general severiano *T. Claudius Candidus* por sus acciones *adversus rebelles hh(ostes) pp(ublicos)* (CIL, II, 4114 = ILS, 1140)? ¿Cómo omitir un hecho que en la Bética tiene nombres, apellidos, fechas y lugares? Aun tomando estos datos con cierto escepticismo, está claro que existen partidarios hispanos de Clodio Albino y sobre ellos cae con toda su fuerza la represión severiana.

El otro indicio significativo es la concesión por parte de Septimio a la *Legio VII Gemina Fidelis* del *cognomen* honorífico *Pia*. Teóricamente, esta legión, con todos sus auxiliares debería haberse encuadrado junto a Clodio Albino en la batalla *Lugdunum*, pero en ningún momento llega a salir de la Península. Sería por su oposición pasiva a Albino o por su apoyo pasivo a Severo que recibiría el honor de ser llamada legión *pía*. Además, en estos momentos en el Noroeste peninsular el territorio está perfectamente controlado por el poder romano y su explotación plenamente asegurada. *Lucus* y *Bracara* parecen florecer entre finales del siglo II y durante el III, con la completa petrificación de sus estructuras monumentales (Le Roux, 1996: 368 y 374). Precisamente una región donde las elites senatoriales no tienen arraigo vive quizá su mejor coyuntura económica y política mientras las tradicionalmente ricas regiones del Levante y Sur se ven sumidas en la crisis. Sin embargo, ¿y si este título, más que un premio, fuese un castigo, un estigma, precisamente por una oposición pasiva a la figura de Severo (Palao, 2006: 87-89)? La sospecha viene dada por el hecho de que la legión muestre durante buena parte del reinado de Severo una serie de mandos de carácter extraordinario (Alföldy, 1970: 390-399) que a menudo concentran en sus personas cargos militares y administrativos (Tranoy, 1981: 165). Así, en el año 197 *Q. Mamilius Capitolinus* es *legatus Augusti per Asturiam et Callaeciam* y *Dux legionis VII G. P. F.*; en 200 *G. Fulvius Maximus* es legado de la legión y jurídico para el NO, al igual que *Q. Hedius Lollianus* lo es en los años 202-205. Incluso más allá de la muerte de Septimio nos encontramos con casos excepcionales, el primero de ellos el de *Vlpus Victor*, ecuestre al cargo de la legión *VII Gemina* con el título de *praepositus* (Pflaum, 1970: 361-363; Tranoy, 1981: 391-392; Palao, 2006: 71 y 89). Más adelante, en el año 218 *T. Cadius Aurelius Saturninus* es, a un tiempo, *legatus luridicus provinciae Hispania citerioris* y *vice legati legionis* (Alföldy, 2002: 32-33). Se nos presentan, pues, tres rangos militares poco habituales hasta la fecha (De Blois, 1976: 37-41): en primer lugar el de *Dux*, que anuncia ya la figura del oficial de amplias competencias del siglo III; en segundo el de *Praepositus*, ecuestre generalmente de extracción humilde —en muchas ocasiones son antiguos soldados de carrera, centuriones o *principales*- y habitualmente al frente una o varias *vexillationes*; por último el de *vice legati legionis*, fórmula intermedia que antecede en el tiempo al rango de *Praefectus Legionis*, ecuestre que desde época de Galieno está al mando de la legión. Los casos de las legiones egipcias o de las *I, II y III Parthicae* con sus mandos de extracción ecuestre eran buena base para el desarrollo de una nueva política en provincias. Asimismo, la construcción en *Petavonium* de una nueva estatua dedicada a Septimio Severo y sus hijos en el año 197-198 (Mañanes Pérez, 1982: 134-135; Hernández Guerra, 1999: 74-77) puede suponer que la antigua haya sido destruida en un momento de división entre los propios militares⁵. Todo parece indicar que hay un interés por parte de la nueva dinastía de tener atados bien en corto tanto los recursos mineros del NO como las fuerzas armadas que los guardan, y la situación hubo de prolongarse en el tiempo merced a los problemas entre Caracalla y Geta (Cassius Dio, *Hist.* 78, 1, 3; SHA, *Caracalla*, 2, 4-11).

Entronca con toda esta problemática otra igualmente apasionante como es conocer qué ocurre con la división administrativa hispana durante la dinastía Severa. Un epígrafe hallado en *Lauinium* a finales del siglo XX y datada en los años 227-228 nos habla de *C. Servilius Diodorus*, équite de origen africano que habría sido *proc(urator) CC* —“*Ducenarius*”— *provinciarum Hispaniar(um) Citerioris et Superioris* (Alföldy, 2002: 15-17). Existen, pues, en un momento indeterminado de inicios del siglo III cuatro provincias en Hispania, al unirse a la Bética, la Lusitania y la Tarraconense una *Provincia Superioris*. El primer candidato para la creación de esta nueva provincia es el propio Severo, quien habría dividido en dos

tanto *Syria* (*Syria Coele* y *Syria Phoenicia*) como *Britannia* (*Britannia Superior* e *Inferior*) con un fin puramente estratégico (Richmond, 1969: 42-79), fraccionar el mando de las legiones y evitar el surgimiento de nuevos usurpadores. Dos problemas surgen inmediatamente: las últimas menciones a Hispania durante Septimio Severo hablan de tres provincias y los reajustes en *Britannia* y *Pannonia* tendrían lugar en los años 213-216, cuando gobernaba *Caracalla* (Alföldy, 2002: 24-5 y 27). En efecto, dos epígrafes leoneses de *C. Iulius Cerealis* lo definen como *co(n)s(ularis), leg(atus) Aug(usti) pr(o) Pr(aetore) pr(ovinciae) H(ispaniae) n(ovae) c(terioris) Anton[ian]inae post divisio(nem) prov(inciae) primus ab eo m[issus]* (Alföldy, 2002: 25-26). Existe, por tanto, una división de provincias por parte de *Caracalla*, y León queda encuadrada en la *Hispania Nova Citerior Antoniniana*. ¿Se corresponde esta *Nova Citerior* con la *Superior*, agrupando así los tres *conventus* del NO —y la totalidad de cuerpos militares hispanos (Palao, 2006: 85-90) — en oposición a una *Antica Citerior* que integraría los territorios levantinos (Fuentes Domínguez, 1996: 213-221)? Esta teoría, que parece anticipar la futura creación de la *Callaecia*, es desmentida por el mismo texto de *Diodorus*: son dos entidades diferentes cuyos límites conviene definir. Que existan mandos legionarios que, a un tiempo, detentan altos cargos administrativos en la *Nova Citerior* nos indica que la *Asturia* pertenece a esta provincia, así como el *conventus Cluniensis*⁶, no así los dos *conventus* de la *Callaecia*, que tienen por fuerza que conformar la *Provincia Superior* (Le Roux, 1982: 369), tal y como se colige del epígrafe en el que se menciona a *Rutilius Pudens Crispinus*, antiguo legado de la *Legio VII* y ahora *legatus Augusti pro praetore provinciae Hispania citerioris et Callaecia*. Pista sobre la que el epígrafe de *Diodorus* (227) nos situaba se nos manifiesta ahora como una realidad: hacia los años 238-241 las dos entidades provinciales diferentes, que se gobernaban de manera unitaria, ahora componen una realidad única, lo que antes fue ya no es, la provincia *Hispania Superior Callaecia* ha desaparecido (Alföldy, 2002: 32-44) y sus territorios se han reintegrado en la *Tarraconense*.

Desaparecería con la división provincial el antiguo *procurator ducenarius Asturiae et Callaeciae* (Tranoy, 1981: 185) así como el *legatus iuridicus Asturiae et Gallaeciae* y la *Superior* pasaría a estar gobernada por un *procurator ducenarius* específico que también tendría las funciones jurídicas del antiguo *legatus iuridicus* (existen otros ejemplos, como *Raetia* y *Noricus* bajo Marco Aurelio). La capital de la provincia podría ser *Lucus Augusti*, a juzgar por el hallazgo de epígrafes de libertos imperiales, de un *tabularium* (IRPL, 28) y de una *clarissima femina* (IRPL, 32; Alföldy, 2002: 60-63 y 81-91). Por su parte, continuaría existiendo en la *Citerior* un *legatus iuridicus*, pero su ámbito de competencia sería la totalidad de la provincia. Con la reunificación, tanto *legatus iuridicus* como *procurator provinciae Hispaniae Citerioris* tendrían competencia sobre la *Callaecia* y ya no aparecen cargos específicos para el NO debido quizá a la pérdida de pujanza de la minas de oro (Alföldy, 2002: 49-59).

La desaparición de la provincia debe buscarse en las mismas causas que provocaron su aparición. Los principios de seguridad política y administración más efectiva y localizada de los recursos han dejado de ser una prioridad en la región. Da la sensación de que para cuando el territorio norteño estaba en disposición de dar el definitivo paso adelante, tuvo lugar en todo el Occidente romano una profunda transformación de las estructuras socioeconómicas y políticas. Sin embargo, la crisis del territorio astur a mediados del siglo III responde a un hecho económico local como es el agotamiento de las minas de oro⁷. La administración de la riqueza minera de la región, una mayor centralización en la recogida de impuestos y la paga y abastecimiento de los soldados parecen haber sido, de hecho, los cometidos de la división administrativa y tras la mencionada crisis del oro ésta no tendría sentido alguno (Santos Yanguas, 1991: 235-236). De hecho, parece que el epicentro económico del NO se desplaza definitivamente hacia el Occidente, en concreto hacia *Bracara*, a la sazón capital de la provincia tardía de *Gallaecia* (Pérez Centeno, 1999a: 273). Dentro del terreno de la hipótesis está el aventurar si el territorio norteño podría haber alcanzado cotas más altas de urbanización de no haberse producido la crisis de mediados del siglo III.

UN EJÉRCITO A LA EXPECTATIVA

Pese a los numerosos cambios que se suceden, nada parece haber alterado el dispositivo militar hispano a comienzos del siglo III. En León continúa asentada la *Legio VII*, como bien atestiguan arqueología y epigrafía. Asimismo, después de los problemas en África a finales del siglo II, semeja que el *Ala II Flavia* se encuentra de nuevo sólidamente asentada en *Petavonium*, donde refuerza algunas de sus defensas (Carretero Vaquero, 2000: 29-30), y lo mismo sucedería con la *Cohors*

I Celtiberorum en Ciudadela. A juzgar por los epígrafes de Villalís y Luyego, la *Cohors I Gallica* se encontraría tal vez en el SE de la *Asturia* a finales del siglo II y no hay indicios de que haya abandonado Hispania a juzgar por la *Notitia* (Not. Dig. Occ. XLII). Las menciones tardías nos hacen pensar igualmente que las cohortes *II Gallica* y *[III] Lucensium* podrían haber formado parte del dispositivo severo. La pertenencia de la inscripción de *P. Cornelius Cicatricula* (ILS 2693, 2707) -en la que se menciona la presencia de cuatro *cohortes civium Romanorum* en Hispania- a este periodo (Roldán, 1974: 225-226), no haría sino refrendar este hecho. A juzgar por su disposición, nada semeja haber cambiado para el ejército en lo que a sus cometidos se refiere.

Sí parece haberse visto alterada, sin embargo, su composición humana. El siglo III viene marcado por el paso de un reclutamiento regional a uno local: aparece el recurso a los hijos de soldados y a las poblaciones de determinadas regiones fronterizas o de marcada tradición militar -como Iliria o Tracia-. El reclutamiento se localiza tanto que los aportes foráneos son fácilmente identificables y suelen responder a la reposición de bajas en el mismo teatro de operaciones merced al envío de *vexillationes*. La dispersión de cultos o tradiciones culturales más o menos locales en un momento en que se acentúa un cierto carácter nacional de las unidades -y del que indudablemente forma parte la práctica cultural, puede ser buen indicio de estos movimientos⁸.

De acuerdo con Palao (2006: 109-133), en Hispania se confirma esta tendencia local en el reclutamiento entre los soldados rasos, ya que durante el siglo III, a los 19 hispanos (18 de la Tarraconense) se unen apenas 4 africanos y otros 4 de diversas procedencias. Asimismo, del total de 49 *immunes* y *principales* identificados para la *Legio VII*, 39 son hispanos. En igual medida, los soldados auxiliares serían mayoritariamente de procedencia local-regional.

Sería de prever el total dominio hispano durante el siglo III en las filas del centurionado (Palao, 2006: 185-207), pero éste no se produce precisamente por las particulares eventualidades políticas por las que atraviesa la unidad: 6 germano-danubianos (en su mayoría procedentes de los *equites singulares*) son seguidos de lejos por 3 itálicos, 2 orientales, un africano y un único hispano. Estos datos reflejarían efectivamente que durante la dinastía Severa se produjo entre la oficialidad una notable purga o cuanto menos desplazamiento de posibles elementos desafectos al nuevo régimen -probablemente miembros de las aristocracias locales, de las que suelen provenir los centuriones-, situando en su lugar a hombres fieles procedentes de las guardias imperiales.

Lo mismo se comprueba en las cohortes pretorianas, donde el domino itálico será truncado por la política de Septimio Severo, quien renueva los cuadros con legionarios de procedencia tracio-ilírica, los mismos hombres que componen la *Legio II Parthica*, asentada igualmente en Castra Albana (Italia) -aunque a menudo se desplace a Apamea como fuerza de reserva para las guerras mesopotámicas- (Ricci, 2000: 398-405). La excepción a la dinámica localista se explica, así, por la necesidad política de mantener la lealtad de las tropas a la nueva dinastía.

Más allá del indudable carácter político de estos hechos, no podemos olvidar que si bien traía consigo bastantes ventajas, el principal problema de la provincialización del ejército es, precisamente, el peligro de su fragmentación en ejércitos provinciales (Le Roux, 1982: 289-290), de ahí la necesidad de reforzar en estos momentos la religión oficial -culto al emperador, cultos orientales...-, no conservar una oficialidad afín a los hombres, procurar introducir en los ejércitos nuevos aportes humanos...

LA ANARQUÍA MILITAR

Sin embargo, muchos de estos problemas se agrandaron en el tiempo no tanto por la variedad de respuestas ofrecidas para su solución como por la dificultad para aceptar el cambio mismo. Efectivamente, el sistema se colapsó en el siglo III, precisamente porque en su mayor virtud residía igualmente su mayor vicio. Su flexibilidad se basaba en la movilidad de las tropas y en la facilidad para confluir en masa sobre un punto en concreto, pero ante un ataque en dos frentes, las líneas se estiraban en exceso, debilitando todo el sistema. Esto fue lo que ocurrió a mediados del siglo III ante la presión de los pueblos germánicos y esteparios al Norte y el empuje del nuevo poder oriental, los persas Sasánidas.

A la altura de mediados del siglo III, los estrategas militares romanos tenían ante sí dos posibilidades defensivas (Ferril, 1999: 56-61): la defensa elástica y aquella en profundidad. La primera significaba abandonar la línea de frontera y las fortificaciones y fiar toda la suerte de la defensa a la movilidad de las tropas, lo que significaba, en principio, la renuncia a todas las ventajas tácticas con que cuenta el defensor. La segunda suponía la combinación de dos elementos: un conjunto de fuerzas acantonadas en fuertes y fortalezas autónomos en su defensa y un cuerpo de tropas móviles establecidas en el interior del Imperio. Sólo con una acción combinada se podía, así, acabar con una amenaza grave. En cualquier caso, las dos estrategias suponían un descenso de la seguridad para la población civil, que se veía sometida más frecuentemente a la amenaza bárbara, y un notable desgaste del sistema político derivado de la imposibilidad de frenar permanentemente estas amenazas. Ello provocó en muchas ocasiones que los ejércitos provinciales reaccionasen proclamando emperadores a sus propios comandantes con el fin de evitar el saqueo en unas tierras de frontera que ya consideraban suyas merced a la acentuación del reclutamiento local (Rémondon, 1979: 35).

Precisamente en el contexto del alzamiento en 253 de *Aemilianus* contra Treboniano Galo, las tropas acantonadas en *Raetia* eligieron a P. Licinio Valeriano como emperador, quien inmediatamente asoció a su hijo Galieno al poder como César (Aurelius Victor, *De Caesaribus*, 32, 1-3) para un año después reconocerlo como Augusto y ponerlo al cargo de la defensa de la mitad occidental del Imperio. Tras capturar y dar muerte a Valeriano en el año 259-260, Galieno se convirtió en el único Augusto romano, pero fue *Odenathus* de Palmira quien tomó las riendas de la lucha contra los Sasánidas y el emperador hubo de reconocer su control fáctico sobre Egipto, Palestina, Siria y la parte oriental de Asia Menor. Galieno hubo de ocuparse en el frente danubiano de marcomanos (254), godos (257), cuados, sármatas, roxolanos (259), además de los usurpadores Ingenuo (258), Regaliano (259) y Macrino (261). La retirada de contingentes de las legiones renanas para las campañas orientales provocó el debilitamiento de *limes renanus* y su ruptura por los francos en el año 254 y por los alamanes en 255. Una nueva retirada de efectivos y penetración de francos y alamanes en el año 258-259 supuso la reacción de las tropas germánicas, que escogieron a Póstumo como emperador en 260 tras la muerte de Salonino, hijo de Galieno, en Colonia. Su *Imperium Galliarum* aglutinó Britania, las dos Germanias, parte de la Galia y puede que también de Hispania hasta el año 273-274.

Por todo este cúmulo de circunstancias, así como por su marcada política antisenatorial, Galieno es uno de los emperadores más denigrados por las fuentes antiguas (SHA, *Gallienus*; Aurelius Victor, *De Caesaribus*, 33, 1-6; Orosius, *Historiae*, 7, 22), si bien casi todas coinciden en el hecho de que su política defensiva contó con éxitos de importancia más allá de sus vicios (Eutropius, *Breuiarium*, 9, 8, 1). El hecho mismo de su supervivencia a tan gran cantidad de desgracias nos lleva a pensar que de hecho no todo fueron sombras en su administración.

En efecto, uno de los aspectos que marcan su política como emperador son las intensas reformas que el ejército sufrió bajo su reinado. En primer lugar la creación de un cuerpo central de caballería (De Blois, 1976: 26-30; Menéndez Argüín, 2003: 316) responde a una de las principales carencias tácticas del ejército romano durante el siglo III: la movilidad. A menudo los desplazamientos de tropas a un frente provocaban brechas en la línea defensiva que los bárbaros aprovechaban para practicar sus razzias. Con esta caballería (¿o infantería montada?), acantonada en Milán, se podía hacer frente a múltiples amenazas, incluida la del Imperio Gálico, y su comandante (Aureolo primero, Claudio el Gótico después) se convirtió en la mano derecha del emperador. En cualquier caso fue una medida que respondía directamente a la crisis y en ningún caso estos cuerpos formaron una reserva central, siendo dispersados posteriormente.

Por otro lado, con Galieno se desarrolló una oficialidad de carrera (De Blois, 1976: 37-41). Los senadores fueron relevados del mando de las legiones por los prefectos ecuestres. Su importancia, sin embargo fue en declive merced al empleo de *vexillationes* dirigidas por *praepositi* de orígenes humildes (antiguos centuriones o *principales*) y a menudo son *duces* los que se hacen con el control del conjunto de tropas reunidas para la defensa de una región o para una campaña concreta. Finalmente, el protectorado (Ibid.: 44-47) parece haber sido un título honorífico que reconocía la pertenencia de estos mandos a lo más selecto de la oficialidad, ligándolos así a la familia imperial. En efecto los antiguos *protectores* se convertirán en un caldo de cultivo del que surgirán, gracias al ejercicio de las armas, los emperadores sucesivos, garantizando una suerte de continuidad en los más altos oficios del imperio.

En verdad el ejército salvó a Roma, pero no opinamos que se tratase tanto de una “revolución militar” (Brown, 1991: 32-35) como de una reacción militar. El ejército se había ido adaptando con el paso de los años a las realidades locales del Imperio y constituía el cuerpo del estado más directamente ligado a las mismas. Un acertado juicio de los recursos y límites del mismo sólo podía provenir de entre sus filas y el acceso al poder de los generales era sólo cuestión de tiempo. Si bien las acciones de Galieno no pueden considerarse el directo antecedente de la política tetrárquica, constituyen indudablemente un paso inevitable hacia muchas de sus propuestas.

A la luz de estos hechos, son dos las cuestiones que atañen al ejército hispano durante el cénit de la crisis del siglo III: la(s) invasión(es) de los francos y la proclamación del Imperio Gálico. Contamos con una fecha *post quem* para todos estos acontecimientos: la retirada de efectivos en el frente renano en 258 que provocó su inmediata caída ante el empuje de francos y alamanes. Por otro lado, las desavenencias entre Salonino, hijo de Galieno, y los generales Silvano y Póstumo, enviados para hacer frente a la amenaza germana, provocaron la muerte de los primeros y la proclamación del último como emperador probablemente a inicios del año 260. La situación de inseguridad podría haber implicado la temporal adhesión de algunos territorios hispanos al Imperio de Póstumo, y la Tarraconense -única provincia con guarnición militar- se pronuncia en este sentido (Tranoy, 1981: 400-402) incluso antes de la llegada de los francos. Sin embargo, el flujo monetario refleja que la situación no se mantuvo en el tiempo y que enseguida se retornó al fuero de los emperadores itálicos (Gurt Esparraguera, 1985: 109-156).

En este mismo sentido, la datación de los tres miliarios de Póstumo hallados en Hispania se corresponde con el año 262 (Solana Sáinz y Hernández Guerra, 2002, nos. 172-174) y su distribución parece centrarse en el área de la *Tarraconensis* concretamente sobre la vía XXXIV que comunicaba el epicentro militar del NO con el valle del Ebro y la Aquitania. Sólo en un caso nos encontramos con un miliario fuera de esta área, en las proximidades de la ciudad de *Acci* (Guadix), que podría dar lugar a pensar que la Bética se unió también al alzamiento gálico, punto que acertadamente ha negado Padilla Monge (1989: 19-22). La provincia se encontraba demasiado lejos del epicentro del Imperio Gálico y hacia 253-260 había sido protegida de la amenaza de los *mauri* por las tropas norteafricanas, leales a Galieno (De Blois, 1976: 8). Incluso en el caso de haber mostrado sus simpatías a la nueva figura política, las aristocracias béticas sabían que las unidades mauritanas llegarían antes que las acantonadas en el NO. Por miedo o por lealtad, ni Bética ni Lusitania se sumaron a la Citerior en su aventura.

Sobre la duración efectiva de ésta no tenemos datos fiables. Los dos miliarios de Claudio II hallados en Sagunto (Solana Sáinz y Hernández Guerra, 2002, nos. 175-176) nos señalan que para el año 269-270 la provincia habría vuelto a ser leal al emperador de Italia aunque, a juzgar por las noticias de la Historia Augusta, tal vez a inicios de su reinado (268-269) aún fuese leal a los emperadores occidentales⁹, produciéndose el retorno al Imperio “legítimo” con motivo de los primeros síntomas de crisis del experimento gálico. No obstante, a juzgar por la aplastante mayoría de monedas de Galieno o de los emperadores ilíricos frente a las de los gálicos¹⁰, el retorno no debió dilatarse tanto en el tiempo o bien se trató de una adhesión más nominal que efectiva. El hecho de que Póstumo se encuentre en constante lucha contra los germanos en la Galia entre 260 y 265 -cuando no con el propio Galieno- pudo provocar su paulatino retraimiento hacia el *limes* renano y sus territorios adyacentes (Rémondon, 1979: 35) cuando a buen seguro todavía penetran bandas de francos en Hispania.

Sobre las acciones de éstos, las fuentes son tan parcas como claras (Orosius, *Historiae*, 7, 22, 7-8; Eutropius, *Breuiarium*, 9, 8, 2): los francos penetran en la Península, toman al asalto *Tarraco* y la saquean. En el supuesto de que tomásemos como ciertas las afirmaciones de Orosio (*Historiae*, 7, 41, 1-2), la presencia de francos en la región se habría dilatado hasta al menos el año 272. No parece factible, sin embargo, que durante casi doce años se haya mantenido activa en toda su virulencia una invasión que habría acabado con la misma *Tarraco*. Es posible, pues, que bandas de germanos se mantuviesen activas en la región algún tiempo, pero lo más probable es que el núcleo de las mismas tratase de buscar nuevos objetivos y que en este proceso se enfrentase a una oposición armada mayor. En efecto, Aurelio Víctor (*De Caesaribus*, 33, 3) apunta que una parte de los francos logró hacerse con barcos y pasar al África, aunque sus efectos en la región serían mínimos comparados con los que en estos mismos años provocan los invasores bavaros norteafricanos (Padilla Monge, 1989: 26-27). Sobre qué ocurrió con el resto, cabe la posibilidad de un retorno a la Galia, donde serían eliminados por las tropas de Póstumo, pero en ningún caso parece que se hayan extendido por la Península, ya sea por su

escaso número, ya porque otras opciones parezcan más apetitosas (Narbonense, África), ora porque dentro de Hispania se haya articulado una resistencia efectiva.

No tenemos noticias, sin embargo, como ocurre para el caso de Atenas, de que se haya organizado una milicia civil como respuesta a la invasión, pero tampoco hay mención alguna a la movilización de las tropas hispanas ante las invasiones bárbaras que arrasaron *Tarraco* ni en ningún conflicto de orden interno de esta época (Le Roux, 1982: 377-382). La respuesta fácil sería afirmar que para entonces la legión no existía o estaba ya en proceso de desintegración. En efecto, de la serie de marcas legionarias estampilladas en *tegulae* con *cognomina* imperiales de la base campamental de León (García y Bellido, 1970: 587-599; Amaré Tafalla y Álvarez Vega, 2006: 725-732) la última identificación clara es la de Decio (*Deciana Traiana*), que coincidiría con un epígrafe hallado en Talavera de la Reina en que la Legión recibe los *cognomina* *Gemina Deciana Pia Felix* (AE, 1976, 277 = Palao, 2006: 92). Del mismo modo, la última mención datable del *Ala II Flavia* es aquella en la que recibe los *cognomina* imperiales *Galliana Volusiana* (Martín Valls, 1975: 9-12), año 253, por tanto. De todos modos, las menciones en la *Notitia Dignitatum* permitirían, en el peor de los casos, presuponer la existencia de una legión en León en época tetrárquica, aunque tal vez su inactividad explicaría por qué a comienzos del siglo IV la legión se encuentra en el más bajo escalafón de la nueva división del ejército (Le Roux, 1982: 384-385). Las excavaciones en la ciudad han revelado, sin embargo, que a finales del siglo III se continúan reciclando y fabricando *loricae segmentatae* para las tropas allí acantonadas (Aurrecoechea, 2006: 317-319), algo que contrasta con la idea de un cuerpo militar inactivo aunque tal vez sí algo alejado de las vanguardias en el arte de la guerra. Sin querer entrar ahora en una problemática que de por sí daría para un extenso trabajo, seguimos creyendo, a juzgar por las evidencias numismáticas y epigráficas, que durante el siglo III los campamentos de A Ciudadela (Caamaño, 1996: 116) y Rosinos/*Petavonium* (Carretero Vaquero, 2002: 800-802) siguen contando con guarniciones, más allá de que estas hayan reducido sus efectivos.

Esto nos lleva a plantearnos el verdadero alcance y magnitud de las invasiones francas. Desde un primer momento (Balil, 1959), los historiadores han confiado en que la difusión y concentración de tesorillos monetarios se erigiese, como en el caso de las Galias, en evidencia crono-espacial definitiva. El resultado ha sido la proliferación de diferentes (y divergentes) fechas de inicio, áreas de impacto y alcance de las destrucciones (Padilla Monge, 1989: 26-28). No vamos ahora a entrar a discutir la naturaleza de estas acumulaciones de numerario ni su validez como indicio, tan sólo poner de relieve que los tesorillos que pueden ser datados en este periodo son infinitamente inferiores en número y significancia a los que pueden ser hallados en las provincias gálicas. Si esto se produjese, como se ha afirmado, por lo sorprendente de la invasión, los registros arqueológicos deberían documentar la destrucción violenta o la remodelación núcleos y asentamientos. El caso paradigmático ha de ser *Tarraco* entonces. Los estudios de Pérez Centeno (1999b: 21-34) ponen de relieve que la muralla altoimperial se conservó en buenas condiciones y continuó operativa en lo sucesivo, algunas fases de destrucción asociadas a este momento han sido más tarde retrasadas en el tiempo, la circulación monetaria no parece haber sufrido un corte significativo en estos años y la ciudad parece haberse reorganizado naturalmente adaptándose a los nuevos tiempos. Ningún indicio señala una destrucción violenta en ninguno de los núcleos de importancia de la región (*Ibid.*: 35-63 y 108-112), e incluso el trazado de las murallas tardías de ciudades como *Gerunda* o *Caesaraugusta* se asentarían sobre las propias altoimperiales. *Barcino* se mantiene activa en esta época, con una circulación monetaria fluida y la construcción de sus murallas parece ser posterior al siglo III. Hacia el sur, nada en el *conuentus Carthaginensis* o en la Bética (Padilla Monge, 1989: 30-31) hace pensar en la llegada de los francos y superada ha sido la interpretación errónea de la noticia de Aurelio Víctor y el paso de los germanos por el estrecho de Gibraltar. Hacia el occidente, se ha supuesto la destrucción de Clunia hacia el año 264, coincidiendo con la de *Tarraco*, pero la circulación monetaria es fluida (Gurt Esparraguera, 1985: 116-133) y grandes áreas de la ciudad siguen manteniendo una activa vida (Pérez Centeno, 1999b: 146-150). Las destrucciones debieron producirse entonces en núcleos de tamaño reducido, granjas, aldeas y *villae* de la campiña tarraconense, más expuestas a los ataques de pequeñas bandas que los núcleos urbanos.

No pretendemos dudar que *Tarraco* sufrió en algún modo el embate de los francos, pero sus efectos no pueden haber sido tan devastadores como se han supuesto y no puede ser sino por ardid o por sorpresa que una ciudad amurallada en la que se asienta toda la administración imperial —con su correspondiente guardia y *officium* militares— cayese sin ofrecer resistencia a unas bandas que carecían del equipo de asedio adecuado. De la cronología de estos acontecimientos, nada podemos afirmar con seguridad, pero es posible que bandas de francos se hayan filtrado desde el mismo 260-261 y que

tras la victoria del emperador gálico en 264-265 algunos contingentes más llegasen a la Tarraconense, pudiendo coincidir este periodo con el de mayor virulencia y con la toma de la ciudad ¹¹. Sobre la noticia de los casi doce años de Orosio, tal vez la referencia en la Historia Augusta (*Firm. Sat. Proc. Bon.*, 9, 5) de que Saturnino “pacificó las Hispanias” durante el reinado de Aureliano pueda ponerse en relación con nuevas bandas de germanos operando en la zona. Finalmente, sobre la inactividad del *exercitus hispanicus*, conocemos su especial dedicación a las tareas civiles y administrativas en la región del NO, que podría haber provocado su lenta reacción, mas la escasa incidencia de las invasiones puede ser prueba de su callada respuesta. Asimismo, aunque las fuentes no digan nada al respecto, en el mismo proceso de lealtades cruzadas que tiene lugar en estos años pudieron surgir en algún momento desavenencias entre las tropas y el gobernador de *Tarraco*.

Nada en lo sucesivo parece haber cambiado en Hispania ni haberse alterado la paz en el periodo que se extiende hasta el ascenso de Diocleciano. Solamente en la Historia Augusta se menciona que durante el reinado de Probo (276-282) se alzó en Colonia el general Bonoso, exigiendo para sí el control de *Britannia*, Galia e Hispania (SHA, *Probus*, 18, 5). Semeja que el mismo Bonoso era de origen hispano (SHA, *Firm. Sat. Proc. Bon.*, 14, 1), pero en ningún caso parece que la revuelta se haya extendido más allá de la región renana, y los cuerpos hispanos permanecieron tranquilos y leales a Probo (Curchin, 1991: 178-180).

BIBLIOGRAFÍA.

- AMARÉ TAFALLA, M^a T.; ÁVAREZ VEGA, E. “Material latericio de la Legio VII procedente del polígono de “la Palomera” (León)” MORILLO, 2006a: 725-732
- AJA SÁNCHEZ, J. R. (2002) *Historia y arqueología de la Tardoantigüedad en Cantabria: La Cohors I Celtiberorum y Iulobriga*. Signifer Libros, Madrid.
- ALFÖLDY, G. (1970) “Die senatorischen kommandeure der Legio VII Gemina” Viñayo, 1970:383-399
- ALFÖLDY, G. (2002) *Provincia Hispania Superior*. Coruña, Universidade da Coruña.
- ALFÖLDY, G. (2006) “The Roman Army at Tarraco” MORILLO; AURRECOECHEA, 2006: 473-492
- ARIAS VILAS, F. ; LE ROUX.; TRANOY, A. (1979) *Inscriptions Romaines de la Province de Lugo*. Paris, CNRS. (=IRPL)
- AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. “Talleres dedicados a la producción de equipo militar los campamentos de León, con especial referencia a los restos de lorica segmentata” Morillo, 2006a: 309-334
- BALIL ILLANA, A. (1959), “Las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del S. III d.C.”, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 1957-8: 49-91.
- BRAVO, G. (1998) “Para un nuevo debate sobre la crisis del s. III (en Hispania) al hilo de un estudio reciente”, *Gerión*, 16: 493-500.
- BROWN: (1991) *El mundo en la Antigüedad tardía: De Marco Aurelio a Mahoma*. Taurus, Madrid.
- CAAMAÑO GESTO, J. M. (1994) “La presencia militar romana en Galicia: los campamentos”, RAMIL REGO (Coord.). *El Mundo Romano en Galicia*. Vilalba. Pp. 31-47
- CAAMAÑO GESTO, J. M. (1996) “Los campamentos romanos de Galicia”, Fernández Ochoa, C. *Los finisterres atlánticos. Época prerromana y romana*. Gijón. Pp. 113-117
- CARRETERO VAQUERO, S. (2000) *El campamento romano del Ala II Flavia en Rosinos de Vidriales (Zamora) – La cerámica*. Zamora.
- CHAUSA SÁEZ, A. (1997) *Veteranos en el África romana*. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona.

- CURCHIN, L. A. (1991) *Roman Spain: Conquest and assimilation*. London, Routledge.
- FERNÁNDEZ FREILE, B. E. (2006) “Pautas para el establecimiento de redes abastecimiento de TSH en el campamento de la Legio VII Gemina: La presencia de producciones individualizadas en el complejo riojano de Tritium Magallum” MORILLO, 2006a: 419-429
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, Á. (1999) *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*. Gijón, Ed. Trea.
- FERRIL, A. (1999) *La caída del Imperio romano: Las causas militares*. Edaf, Madrid.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A (1996) “La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica”, FERNÁNDEZ OCHOA, C. *Los finisterres atlánticos. Época prerromana y romana*. Gijón. Pp. 213-221
- DE BLOIS, L. (1976) *The policy of the emperor Gallienus*. Leiden, E. J. Brill.
- DUŠANI, S. (1977) “Mounted cohorts in Moesia Superior”, FITZ, J. *Limes: Akten des XI Internationalen Limeskongresses*. Budapest. Pp. 237-247
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970) “Estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León” *Viñayo*, 1970: 569-599
- GARCÍA MARTÍNEZ, S. M^a. (1999) *La base campamental de la Legio VII y sus canabae en León. Análisis epigráfico*. León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León.
- GIL ZUBILLAGA, E. (1990) “Algunos elementos metálicos de equipo militar romano en Álava”, en *Estudios de arqueología alavesa*, XVII, pp. 145-165.
- GONZÁLEZ, J. (1994) “Cohors V Baetica”, *Habis*, 25, pp. 179-188.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M^a. (1985) *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta Norte a través de la circulación monetaria en la ciudad de Clunia*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. (1999) *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium – Rosinos de Vidriales (Zamora). Estudio religioso y prosopográfico*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- KEAY, S. J. (1981) “The conuentus tarraconenses in the Third Century” King, A.; Henig, M., 1981: 451-486
- KING, A.; HENIG, M. (Eds.) (1981) *The Roman West in the Third Century: Contributions from Archaeology and History*. BAR International Series 109, Oxford.
- LE ROUX: (1982) *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques. D'Auguste a L'invasion de 409*. Paris, Publications du Centre Pierre Paris, 8.
- LE ROUX: (1996) “Las ciudades de la Callaecia romana durante el Alto Imperio”, *Gerión*, 14, pp. 363-379.
- LÓPEZ PARDO, F. (1987) *Mauritania Tingitana: De mercado colonial púnico a provincia periférica romana*. Madrid, Universidad Complutense.
- LÓPEZ PÉREZ, C. (2006) “La importación de terra sigillata en el campamento de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)” Morillo, 2006a: 432-437
- MACKIE, N. (1983) *Local Administration in Roman Spain A.D. 14-212*. BAR International Series 172, Oxford.
- MAÑANES PÉREZ, E. (1982) *Epigrafía y numismática de la Astorga romana y su entorno. Nueva lectura de las fuentes*. Salamanca.
- MARCO SIMÓN, F. (1987) “El culto a Jupiter Dolichenus en el Norte de Hispania” *Veleia*, 4, pp. 145-158.

- MÁRQUEZ VILLORA, J. C.; MOLINA VIDAL, J. (2005) *Del Hiberus a Carthago Nova. Comercio de alimentos y epigrafía anfórica grecolatina*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- MARTÍN VALLS, R. ET ALII. (1975) "Sobre los campamentos de Petavonium" *Studia Archaeologica*, 36. Valladolid.
- MENÉNDEZ ARGÜÍN, A. R. (2003) "II Parthica: Legio apud Romam", *Habis*, 34, pp. 313-321. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MILLETT, M. (1981) "Whose crisis? The archaeology of the Third Century: A warning" King, A.; Henig, M., 1981: 525-530
- MILLETT, M. (1990) *The Romanization of Britain: An Essay in Archaeological Interpretation*. Cambridge, Cambridge University Press.
- MORILLO CERDÁN, Á. (Ed.) (2006a) *Arqueología militar romana en Hispania II: Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. León, Universidad de León.
- MORILLO CERDÁN, Á. (2006b) "The Roman Army in Spain" Morillo; Aurrecochea, 2006: 85-106
- MORILLO CERDÁN, Á.; AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (2006) *The Roman Army in Hispania. An Archaeological Guide*. University of León, León.
- NAVARRO CABALLERO, M. (1990) "Una guarnición de la legión VII Gémina en Tritium Magallum". *Caesaraugusta*, 66-67, pp. 217-226.
- PADILLA MONGE, A. (1989) *La provincia romana de la Bética (253-422)*. Écija, Gráficas Sol.
- PALAO, J. J. (2006) *Legio VII Gemina (Pia) Felix: Estudio de una legión romana*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- PÉREZ CENTENO, M^a R. (1999a) "Un enclave romano de primer orden en el Norte Peninsular: Asturica Augusta en el S. III d.C.", *Gallaecia*, 18, pp. 265-273.
- PÉREZ CENTENO, M^a R. (1999b) *Ciudad y territorio en la Hispania del siglo III d- C*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; PÉREZ GONZÁLEZ, E. (Coords.) (2005). *Arqueología militar en Europa. Actas del Congreso de Segovia, 3-14 de julio de 2001*. Segovia.
- PFLAUM, D. H.-G. "Les officiers equestres de la legion VII Gemina" Viñayo, 1970: 353-382
- REECE, R (1981) "The Third Century: Crisis or Change" King, A.; Henig, M., 1981: 27-38
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1986) *La Annona Militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid, Universidad Complutense.
- RÉMONDON, R. (1979) *La crisis del Imperio Romano, de M. Aurelio a Anastasio*. Barcelona, Labor.
- RICCI, (2000) "Legio II Parthica. Una messa a punto" le Bohec,; Wolff, C. (Eds.) *Les Légions de Rome sous le Haut-Empire, Actes du Congrès de Lyon (17-9, septembre 1998)*. Université du Lyon, Lyon. Pp. 297-406
- RICHMOND, I. (1969) *Roman Archaeology and art*. London.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2003) *Historia de las legiones romanas*. Madrid, Almena.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974) *Hispania y el ejército romano*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- SÁNCHEZ PALENCIA, F. J. (1983) "Explotaciones auríferas en el conventus asturum" *Indigenismo y romanización en el "conuentus Asturum"*. Madrid, Ministerio de Cultura – Universidad de Oviedo. Pp. 67-87
- SANTOS YANGUAS, N. (197a) "La cohors I celtiberorum equitata civium romanorum". *Celtiberia*. XXIX, 58, pp. 239-251. Soria.

SANTOS YAGUAS, N. (1991) *La romanización de Asturias*. Madrid, Itsmo.

TRANOY, A. (1981) *La Galice Romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*. Paris, Publications du Centre Pierre Paris, 7.

VIÑAYO, A. (Ed.) (1970) *Legio VII Gemina*. León, Cátedra de San Isidoro, Instituto leonés de estudios romano-visigóticos. Excm. Diputación Provincial.

NOTAS

- 1 Así se explica la existencia de cuerpos legionarios con el mismo numeral y apelativos diferenciados (iuniores, seniores, herculei) en la *Notitia Dignitatum* (Rodríguez González, 2003: 253)
- 2 La presencia de TSHT en el yacimiento representa sólo el 6% del total de la TS, lo que nos informa de una presencia u ocupación residual durante el siglo IV, ya sea por parte de la misma cohorte o tras su marcha (López Pérez, 2006: 433).
- 3 La presencia en Ampurias de una inscripción en la que figura una *vexillatio* de la *Legio VII* ha sido relacionada con este proceso (Keay, 1981: 466; Mackie, 1983: 5)
- 4 Tal y como había hecho en el caso de Níger (Cassius Dio, *Hist.* 75, 8, 3-5). El marcado carácter antisenatorial de Severo ha sido siempre puesto de relieve por la historiografía (Rémondon, 1979: 12-13) y marca el inicio de un nuevo juego político en el que el ejército alcanza nuevas cotas de poder.
- 5 En muchos casos, las fases de destrucción detectadas en algunos campamentos germanos no se corresponden con ataques bárbaros, sino con enfrentamientos entre diferentes facciones del ejército durante el siglo III (OKAMURA, "Coin hoards and frontier forts: problems of interpretation" VETTERS, H. ; KANDLER, M. (Coord.) (1990) *Akten des 14 Internationalen Limeskongresses 1986 in Carnuntum*. Wien. Pp. 45-54)
- 6 *G. Marius Prudens, legatus legionis VII* es escogido como patrono por el *concilium conuentus Cluniensis* durante el reino de Severo Alejandro (CIL VI 1254 y 31659), lo que nos pone sobre la pista de la especial relación que existe entre los mandos militares y esta región de la *Nova Citerior*.
- 7 Esta crisis productiva afectó especialmente a *Asturica*, pero muchos otros núcleos se resintieron, como Gijón o Lancia, que ven frenado su desarrollo, o que incluso desaparecen como tales, como *Lucus Asturum* (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán, 1999: 99-102).
- 8 La llegada a Hispania del culto de Júpiter Dolicheno –al que se asimila con Júpiter Óptimo Máximo– está avalada por la presencia de una inscripción de un veterano de la *Legio VII*. Se cree que sería la estancia de un destacamento de tropas de este cuerpo en *Carnuntum*, campamento de la *Legio X Gemina* y gran centro de culto en el Danubio, la que marcaría, hacia los años 198-208, la extensión de su adoración a Hispania (Marco Simón, 1987: 146-158)
- 9 Pese a lo contradictorio de la noticia de la Historia Augusta (*Claudius*, 7, 5), donde se afirma que Hispania permanece bajo dominio de Tétrico cuando aún Póstumo no había muerto, es posible que las regiones más alejadas de la costa levantina, donde se concentran las evidencias del dominio de Claudio II, todavía prestasen lealtad a los emperadores gálicos.
- 10 De acuerdo con los datos de Padilla Monge (1989: 47) el porcentaje medio de las monedas de Póstumo, Victorino y los dos Tétricos en los hallazgos de las provincias de la Tarraconense y Lusitania en el periodo 260-275 es del 4,71% frente al 0,85% de las de la Bética.
- 11 A este respecto, las crónicas de Próspero de Tiro y Jerónimo (recogidas en Padilla Monge, 1989: 26) sitúan el acontecimiento de la destrucción de *Tarraco* en los años 261 y 264 respectivamente, pero son fuentes cuya exactitud cronológica es discutida.

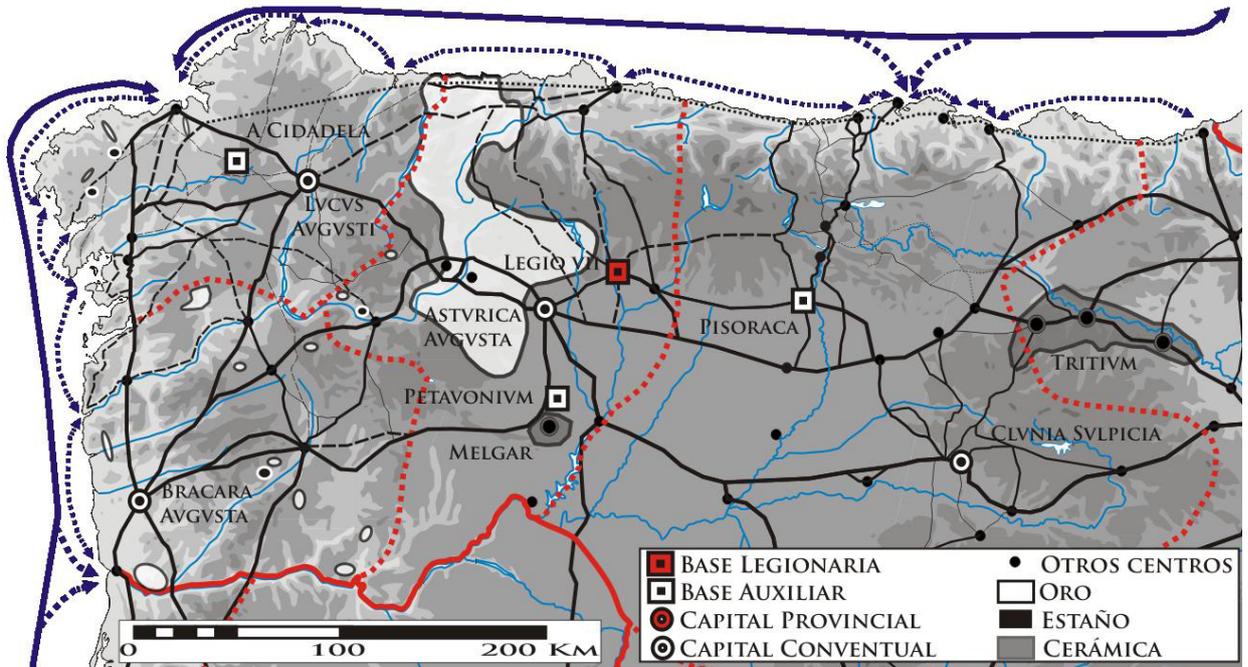


Figura 1: Despliegue del Exeritus Hispanicus entre finales del Siglo II e inicios del III

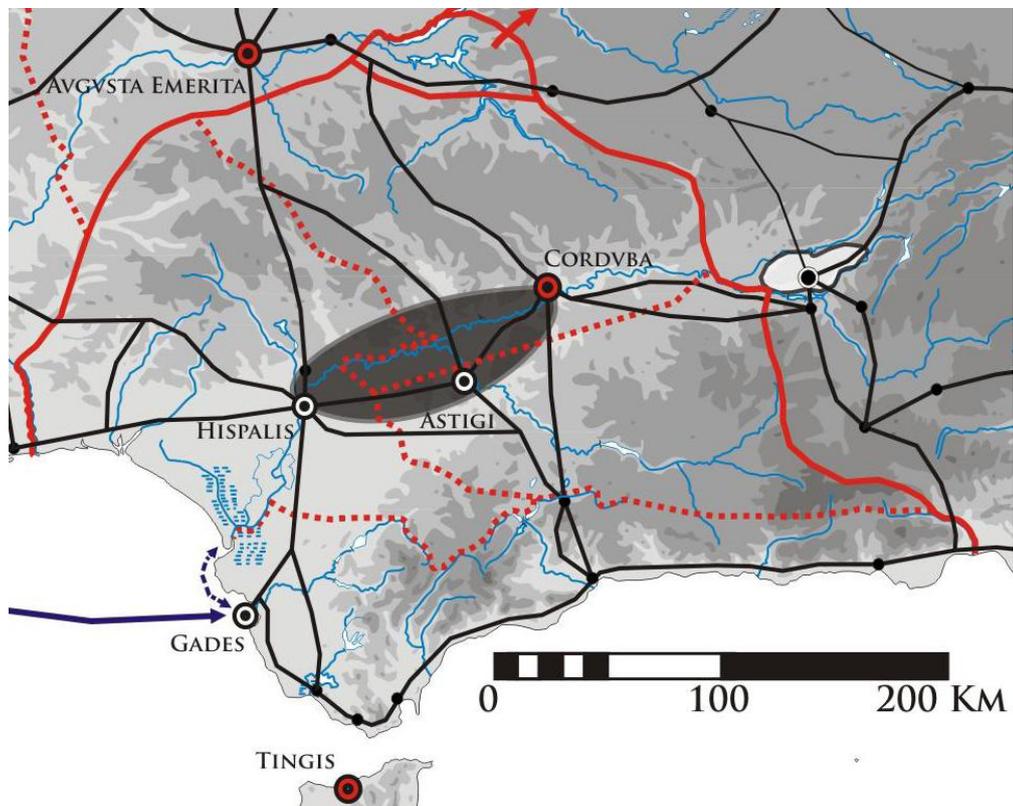


Figura 2: El Aceite Bético. Región afectada por la política severa.

